ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
FECHA 21/12/22 HORA 3:30PM
RECIBIDO

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico CPS-494-2022 con las siguientes características:

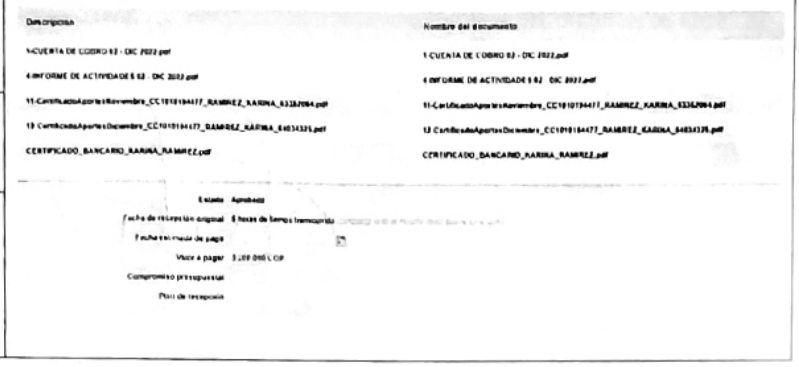
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO URBANISTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO URBANÍSTICO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".		
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA		
NIT. No.	892.115007-2		
CONTRATISTA:	KARINA PAOLA RAMIREZ CABANA		
IDENTIFICACIÓN:	1.010.194.477 expedida en Bogotá D.C		
DIRECCIÓN:	Calle 13 # 12a - 31 Riohacha		
TELÉFONO:	3104407446		
E-MAIL:	kramirez.potsmodernos@gmail.com		
BPIM:	2022440010013		
OBJETO DEL PROYECTO:	GARANTIZAR EL DESARROLLO URBANO SEGURO Y ARMÓNICO DE LAS CONSTRUCCIONES EN NORMATIVA Y TÉCNICAS ESPECÍFICAS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.		
VALOR:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000) M/CTE		
PLAZO:	DOS (02) MESES		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCIÓN:	DEL 24 DE OCTUBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		
NOMBRE:	FADNER JAVID FONSECA VIZCAINO		
CEDULA:	17.827.757 Expedida en Uribia – La Guajira		
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA DESIGNACION	24 DE OCTUBRE DE 2022		
INFORMACIÓN FINANCIERA			
CDP	RUBROS	FUENTE	FECHA
N° 800	2.3.2.02.02.008	1.2.1.0.00-Ingresos Corrientes de Libre Destinación.	05-10-2022
RP	RUBROS	FUENTE	FECHA
N° 3663	2.3.2.02..02.008	1.2.1.0.00- Ingresos Corrientes de Libre Destinación	24-10-2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	24 DE OCTUBRE DE 2022		

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

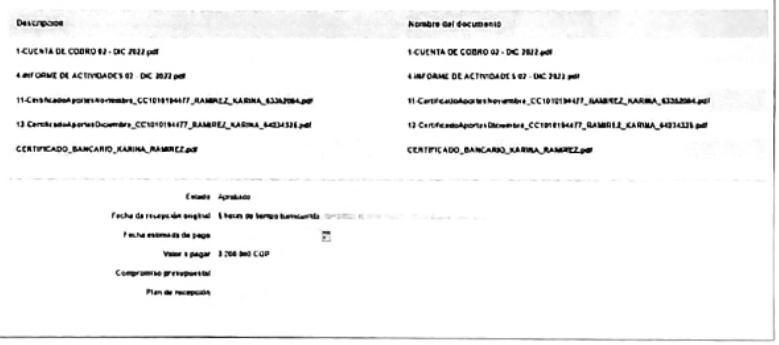
ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE ejecución DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	Elaborar conceptos de norma urbana basándose en el plan de ordenamiento territorial vigente.	X		6.66%
2	Dar orientación a los clientes en temas relacionados con el desarrollo de los proyectos urbanos y/o de construcción.	X		6.66%

3	Elaborar la reglamentación para los sectores definidos como de renovación urbana y los que se incorporen posteriormente.	X		6.66%
4	Apoyar en el proceso de evaluación y seguimiento del plan de ordenamiento territorial que se encuentra en actualización.		X	6.66%
5	Apoyar en los estudios, programas y proyectos tendientes a consolidar la estructura territorial del distrito.	X		6.66%
6	Apoyar en la formulación de reglamentación para los sectores definidos como de renovación urbana y los que se incorporen posteriormente.		X	6.66%
7	Realizar visitas en la resolución de casos relacionados con el control urbano del distrito.	X		6.66%
8	Proyectar certificación en usos del suelo según el plan de ordenamiento territorial para gestión de proyectos de concesión de playa y permisos temporales de playa.	X		6.66%
9.	Proyectar propuestas de normatividad urbana, generales y complementarias que regulan el uso y la ocupación del suelo.	X		6.66%
10	Diseñar planes estratégicos de espacio público referente al plan de ordenamiento territorial.		X	6.66%
11	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	X		6.66%
12	Acreditar afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003, presentando mensualmente los recibos de pago de aportes en salud y pensiones.	X		6.66%
13	Mantener la confiabilidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato, no podrá hacer uso de la información durante la ejecución del contrato ni al finalizar este.	X		6.66%
14	Gestionar sus actuaciones por la plataforma del secop ii.	X		6.66%
15	Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza.	X		6.66%

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	20/12/2022	
2	Factura y/o cuenta de cobro	20/12/2022	
3	Número De Cuenta Bancaria	Cuenta De Ahorros No. 47510005568 del Banco DAVIVIENDA	

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ITEM	NÚMERO DE PLANILLA VERIFICADA			
	SUELDO	IBC	NÚMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	$3.200.000	$1.280.000	63352064 noviembre	
2	$3.200.000	$1.280.000	64034325 diciembre	

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO		EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	24/10/2022	Acta de inicio		
2	20/12/2022	Informe de supervisión	Periodo del informe 24/11/2022 al 23/12/2022	
3	20/12/2022	Acta de recibo parcial y/o final		

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verificó el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el Segundo Pago correspondiente al periodo del 24 de noviembre al 23 de diciembre de 2022 según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma de Tres Millones doscientos mil Pesos ($3.200.000.oo)

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, el día veinte (20) del mes de diciembre de 2022.

FADNER JAVID FONSECA VIZCAINO
Secretario de Planeación
Supervisor
Contrato N° 494 de 2022

DISEÑO: ING.BEATRIZ JURADO PINILLA- PROF. DIRECCION DE CONTRATACION
AILERM BENJUMEA- PROF. SECRETARIA DE HACIENDA